

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y****PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (IRFAP)****7372*****Reapertura obertura del plazo de presentación de solicitudes del Programa de uso de semilla certificada de determinadas especies forrajeras del año 2025, en las Illes Balears***

El 24 de junio de 2025 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears Núm. 80 el Programa de uso de semilla certificada de determinadas especies forrajeras del año 2025, en las Illes Balears.

La convocatoria establecía un plazo de presentación de solicitudes hasta el día 2 de julio del 2025, incluido.

Visto que el plazo fijado ha resultado insuficiente, y dada la importancia que tiene este Programa para el mantenimiento de la agricultura extensiva y para los servicios públicos que genera la actividad, se estima conveniente reabrir el plazo de presentación de solicitudes.

Por todo lo citado, haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas, dicto lo siguiente

Primero

Se reabre el plazo de presentación de solicitudes del Programa de uso de semilla certificada de determinadas especies forrajeras del año 2025, en las Illes Balears, desde el día 3 de julio del 2025 hasta el día 9 de julio del 2025, incluido.

Segundo

Esta notificación se tiene que publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, a fecha de la firma electrónica (30 de junio de 2025)

La directora gerente del IRFAP

Georgina Brunet i Ródenas